

REGIONALISMO CASTELLANO Diputación provincial

Por IGNACIO CARRAL

Comisión Gestora

Propósito

Esta serie de artículos que comienzo a publicar, no tienen—¡Dios me libre!—ninguna pretensión científica. No pretendo haber hecho en ellos ninguna aportación personal, sino haber reunido aportaciones diversas de otras personas. Tampoco tienen pretensión literaria porque han sido escritos con la rapidez que requiere la velocidad tomada por la vida pública española en estos últimos tiempos.

Son producto de dos años de estudio en dos docenas de libros y de un conocimiento todavía superficial de la región castellana en que he nacido. Pero la precipitación de los acontecimientos políticos nacionales, me ha hecho pensar en el peligro de que si aguardaba siquiera un año más a dirigirme a mis paisanos, fuera ya inútil mi aportación.

Y claro es que yo no considero indispensable que los castellanos conozcan lo que yo he estudiado y lo que he escrito. Pero sí considero una obligación inaplazable decir en estos momentos—como deben decirlo todos los castellanos y todos los españoles—lo que se me ocurre.

En este sentido me dirijo a los burgaleses periodísticos de todas las ciudades castellanas, que yo creo más adecuados para dar cabida a mis artículos, con el fin de que la conciencia castellana despierte. Es de toda urgencia que en la próxima Asamblea Constituyente, Castilla de la sensación ante las demás regiones que van a solicitar el reconocimiento de su personalidad, la sensación de estar despierta y avizor. Es preciso que para entonces Castilla lleve también su proyecto de Estatuto, o por lo menos que sus representantes conozcan el sentir regional y lleven las líneas generales de su expresión.

El fracaso del unitarismo español

Es de suponer que cuando los Reyes Católicos se aplicaron a la tarea de unificar la Península, lo hicieron con la mejor intención del mundo. Pero lo cierto es que, desde aquel mismo instante, las regiones comenzaron a sentirse inquietas, a experimentar vivos anhelos de independencia y a realizar ostentosas manifestaciones de insubordinación.

Portugal, que de seguro se hubiera unido voluntariamente, fue amenazado al tratar por la fuerza de hacerse víctima de la unificación, hasta que se le impulsó a separarse de inmediato. Si Cataluña no se separó también, no fue porque los sucesores de Fernando e Isabel no hicieron todo lo posible para conseguirlo. Y, en general, en todas las regiones de España fue apareciendo un sentimiento de disgusto permanente—más o menos intenso, según las épocas—contra el Poder Central.

La unificación centralizadora estuvo muchas veces a punto de romper la unidad española, que desde los primeros siglos de la Historia se venía expresando de una manera rotunda. Precisamente esta unidad comenzó a vacilar en el siglo VII, después de los propósitos unificadores de la monarquía visigoda que, lejos de afirmar políticamente la unidad confusamente expresada de antiguo, consiguió, por el contrario, separar unos de otros los pueblos peninsulares, cuyo disgusto hizo posible la invasión musulmana, y que tras ella las regiones se encontraron extrañas entre sí.

El fracaso del primer intento monárquico de Ataulfo y sus sucesores, debió demostrar a España para siempre lo absurdo del Estado centralista y centralizador que, lejos de estrechar lazos, los rompe y crea barreras difíciles de salvar entre pueblos hermanos en la raza y en la Historia. Veis si no cómo al cabo de cinco siglos, durante los que los sucesores de Ataulfo y de Pelayo trataron de llevar a sangre y fuego la unificación rabiosa, el anhelo regional brota en toda la Nación con más fuerza acaso que en el siglo XIV. Y es lamentable que unos monarcas de tanta fama histórica como los Reyes Católicos tuvieran que emplear para defender el unitarismo, poco más o menos los mismos argumentos que cinco siglos después había de emplear el ferretero Primo de Rivera, el gobernante español más unificador después de los monarcas consortes.

Si miramos fuera de España, y fijando a un lado el caso de Francia, verdaderamente excepcional aunque también habría mucho que hablar sobre las ventajas y desventajas de su unificación—obsérvese cómo la nación más fuertemente unida de Europa—Alemania—es la menos unificada, aquella en que se permite una mayor autonomía a los Estados del Reich. Porque ni siquiera es preciso citar la maravillosa unidad suiza, a pesar de su división cantonal y de las tres razas con sus tres idiomas y religiones distintos que conviven en su territorio nacional. Y obsérvese en el polo opuesto las unificaciones nacionales realizadas por la fuerza de los imperios austriaco y ruso, que se han hecho pedazos al faltar la cohesión del Poder Central.

Cómo cosa verdaderamente curioso, propicio a numerosas reflexiones, está el de Croacia que, después de haber suspirado durante muchos años por su unión a Serbia y realizado sus na-

cionales hechos heroicos bajo la persecución implacable del imperio austro-húngaro, una vez conseguido su objeto después del tratado de Versalles, comenzó a sentirse oprimida dentro de la nación yugoeslava y deseosa de separarse de ella, por el hecho de haber pretendido el Rey Alejandro, unificar su Estado.

Pero es ocioso poner ejemplos. A los españoles nos debe bastar con el caso patente del regionalismo que tenemos que aceptar queramos o no. En Cataluña no es ya sólo el autonomismo templado de la Lliga o el más radical de los partidos republicanos autonomistas. Son también los Sindicatos obreros que apoyan el Estat Català de Mañá lindante con el separatismo.

En las Vascongadas ha venido a reforzar, en otro sentido el nacionalismo del partido tradicionalista, el grupo de Acción Nacionalista Vasca. En Galicia, al movimiento autonomista agrario, se ha unido el del pujante grupo autonomista gallego. En Valencia no son ya sólo los republicanos los defensores del regionalismo, sino también las derechas. Aragón prepara a toda prisa un Estatuto Regional que poder presentar a las Constituyentes.

Hasta en regiones que no parecen tener razones históricas, para ello han aparecido ya los síntomas del anhelo regionalista: Andalucía, Extremadura, Asturias... todas muestran deseos de afirmar su personalidad. Lo mismo Baleares, unida por su tradición a la región catalana, y Canarias cuya lejanía es suficiente motivo para sentir la necesidad de un régimen peculiar. Estos son hechos contra los cuales no vale ser unitario o federal. Es preciso aceptarlos para la reorganización de la vida española que se avizora.

Sobre todo nos interesa fijarnos mucho en ello a nosotros los castellanos. Porque en medio de estos anhelos regionales de la periferia española sobrevive en el centro una extensa porción vaga e indeterminada que si no adquiere clara conciencia de su misión será arrollada por las reivindicaciones de las otras regiones en el próximo e inevitable reconocimiento de su personalidad.

Tanto los catalanes, como los valencianos, vascos, aragoneses, gallegos, andaluces... la llaman Castilla. Sin embargo, en ella se distinguen tres regiones perfectamente distintas, tanto por su fuerte personalidad—aunque aparentemente han perdido la conciencia de ella—como por sus circunstancias históricas: León, la Mancha y Castilla.

Y de las tres ha sido Castilla la más anulada, la más destruida por el Poder Central de la monarquía. Agotadas sus energías que dió a España y por España generosamente, como generosamente da el agua de los ríos que en ella tienen sus fuentes, quedó exhausta en las redes centralistas. Y porque ella estaba acogida en medio de estas redes se la acusaba de ser ella quien las lanzaba para apresar a las otras regiones. Como si Castilla se hubiera beneficiado en algo de este centralismo!

Como si este centralismo no hubiese acabado con todas sus instituciones, con todos sus fueros, con toda su organización, con toda su industria y toda su riqueza, tratando siempre de reducir a museo venerable de glorias pasadas que no era prudente dejar resucitar!

Por eso a Castilla no debe asistirle el regionalismo sino, al contrario, estimularlo. Pero avisar su conciencia, reflexionar sobre su historia, darse cuenta clara de cuál ha sido su misión en la Historia y de cuál debe seguir siendo y aplicarse a reconstituir y organizar sus casi muertas posibilidades de vida.

Todos los castellanos debiéramos emprender esa tarea, cada uno en la medida de sus fuerzas y en el campo de sus actividades. Por mi parte, yo me atrevo a pretender con esta serie de artículos—escritos con la premura que la rápida marcha de los acontecimientos políticos españoles exige—despertar en la juventud de las ciudades y de los pueblos castellanos la curiosidad hacia el estudio de Castilla. Y más que nada estimular su actividad para que cuando la Asamblea Constituyente dibuje el plan del renacido Estado Español, Castilla, perfectamente definida, sepa cuál es el puesto que le corresponde y éste le exija enérgicamente como lo hacen las demás regiones españolas, sin pretender privilegios pero también sin menoscabo de su personalidad.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Tres meses.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.
EXTRANJERO	
Un año.	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto.	10 céntimos
Idem atrasado.	25 id.

Se aprueban más expedientes sobre perdón de contribuciones

A las once y cuarenta y cinco minutos, ha dado comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Peraita, y con asistencia de los señores Gil, Pérez, De Pérez, Pagaza, Quintana y Nebreda.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Nuevo diputado

Se da lectura de un oficio del gobernador civil, nombrando miembro de la Comisión gestora, por el distrito de Castrojeriz-Villadiego, a don Jesús Vilella Gutiérrez, en sustitución de don Feijó Martínez Martínez.

El señor Vilella, que es industrial de Villadiego, se posesionó seguidamente de su cargo.

Despacho ordinario

Se da cuenta de un escrito del Ayuntamiento de La Horra, trasladando un acuerdo de aquella Comisión gestora, en el que se pide a la Diputación de Burgos convoque una asamblea de municipios burgaleses o castellanos para que, en atención al momento presente, se estudie las bases para elaborar un estatuto de tendencia federal.

Hacen uso de la palabra algunos miembros de la Comisión, para decir que consideraban prematuro este asunto, toda vez que corresponde a las Cortes fijar la estructura de España.

La Comisión acordó contestar al Ayuntamiento de La Horra, que no proceda por ahora a celebrar la Asamblea a que se hace referencia.

También quedó en agenda de 16 ingresos habidos en el Hospital Provincial.

Orden del día

Expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Saldaña de Burgos y Sarracín, al efecto de tener un secretario común, se informa favorablemente.

Se acuerda aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Villadiego a la carretera de Berberana a la Cereceda a Laredo.

Idem ídem de Murilla a la misma carretera.

Idem ídem del puente sobre el Piñero en Vilella, número 335 de los del Plan del Estado.

Recluir definitivamente en un manicomio a Obdulia Martínez, de Valle de Mena.

Aprobar una cuenta de los gastos de traslación al Manicomio de Palencia, a la familia Victoria María Juan, de Cascajares de la Sierra.

Hacerse cargo de las dementes Tomasa Sáiz, de Anquix, y Micaela Guzmán, de Miranda de Ebro.

Admitir en el Colegio de San Cosme y San Damián de Burgos, de Burgos.

Hacer entrega a Manuel Gutiérrez, de Cerzoso de Riotón, de su hija Valentina, asilada en la Casa de Caridad.

Idem ídem a Mercedes Polanco de Poza de la Sal, su hija Josefina.

No haber lugar a lo solicitado por Eladio Mata, de Quintanilla Somuño, sobre abono de estancias en el Hospital de su hijo Eduardo.

Que pase a ocupar el número que les corresponde en el turno general de admisiones en el Hospicio, los expedientes de Mansó Grón, de Urbiel del Castillo, y Luisa García, de Castrovió.

Desestimar la instancia presentada por Angéles Fernández, de Junta de la Cerca.

Se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales. Se condonan a los siguientes pue-

Por la autonomía de Castilla

El despertar de los Ayuntamientos

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS Villovela de Esgueva (Burgos) 18 Mayo de 1931.

Respetable y distinguido señor: Suplico a usted tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la noticia siguiente:

El Ayuntamiento de Villovela de Esgueva ha acordado dirigir instancias al Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Excmo. Diputación provincial, rogando a estas corporaciones se dignen convocar una Asamblea de Municipios castellanos para que se redacte el Estatuto de Castilla que deba regular la autonomía federativa ante la República española.

Llegó la hora histórica del despertar de Castilla para lograr sus justas aspiraciones.

Este acuerdo se ha comunicado a los Ayuntamientos limítrofes.

Esperando ser atendido, lo suplico a usted las gracias más expresivas por el afecísimo seguro servidor, que estrecha su mano.—El alcalde, Claudio Royuela.

Villavieja, 19 de Mayo de 1931.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío: Ruego a usted se digne dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal en sesión de fecha 17 de los corrientes.

1.º Solicitar de la Excmo. Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, se dignen convocar una asamblea de municipios burgaleses y a ser posible de Castilla entera, a fin de que de la misma surja el Estatuto que ha de regular la autonomía de Castilla, ya que conceder otras por excepción, sería perjudicial a los intereses de nuestra región, una de los Comunes a quien en esta hora histórica debemos honrar.

2.º Que en consideración a las vicisitudes que se abandonan en que se ha encontrado la agricultura y teniendo en cuenta la riqueza del suelo patrio en su mayor parte sin cultivar o con un cultivo que deja mucho que desear en su aspecto moderno, tanto técnico como social, solicite de las Excmas. Corporaciones aludidas, se interesen por la creación de un Ministerio de Agricultura, ya que ésta es la máxima fuente de riqueza de la región y aun de España entera.

Con tal motivo se ofrece de usted atento (después de darle las gracias) y seguro servidor que estrecha su mano.—El alcalde, Melquiades Maté.

Los datos que se refieren en concepto de contribución por partidas de cosecha:

Peral de Arlanza, 1.457,31 pesetas.
Rabó de las Caizadas, 1.282,25.
Gumiel del Mercado, 7.895,34.
Quintanilla Vivar, 4.123,78.
Castrovió, 763,70.
Mazuela, 2.072,91.
Fresnillo de las Dueñas, 335,69.
Tuilla del Lago, 1.445,30.
Junta de Villalba de Losa, 1.080,78.
Quintanadueñas, 1.725,87.
Fuente de San Pedro, 10.753,91.
Cabezón de la Sierra, 918,43.
Barrios de Colina, 976,47.
Y Las Quintanillas, 1.698,35.

Por último, se aprueban varias cuentas y facturas que importan 31.140,47 pesetas.

A las doce y treinta minutos se dió por terminada la sesión.

Consejo de ministros

Se establece el seguro de vida de los beneficiarios de las casas baratas.—Sigue la suspensión de "A B C".—Se fija la fecha de 28 de Junio para celebrar las elecciones.—Los transportes por carretera.—Otros asuntos

A la salida

Alas diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Hacienda participó que presidiría la comisión para el estudio de la reforma agraria el señor Flores de Lemus, siendo vicepresidente don Felipe Sánchez Román.

El ministro de Trabajo, además de dar cuenta de los decretos de su departamento que figuran en la nota oficiosa, manifestó que se había concedido un crédito de medio millón de pesetas para establecer el seguro de vida de los beneficiarios de las casas baratas. Se daba el caso de que al fallecer los titulares de estas casas, familia y los herederos en la mayoría de los casos, se encontraban en imposibilidad de seguir pagando la cuota, y a evitar esto tiene el seguro de vida que se establece para los beneficiarios de las casas, garantizando así a su interese el disfrute de la vivienda por sus herederos, ya que las cuotas que faltan de abonar, se abonarán por medio del seguro.

Un periodista preguntó al ministro de Instrucción si serían indultados los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid.

El señor Domingo manifestó que precisamente esta tarde había marchado a la capital castellana el subsecretario de Instrucción para informarse no sólo de lo ocurrido, sino de la actitud en que se hallan los escolares.

Dicho funcionario le propendría a su regreso la solución que considere conveniente adoptar y si la normalidad, como parece y desea, fuese completa, se volverá a abrir la Facultad de Medicina de aquella Universidad.

Finalmente, el señor Maura manifestó que el Consejo había acordado ratificar el acuerdo de suspensión del periódico "A B C".

Los preguntaron los periodistas si no se levantaría al comenzar el período electoral, y el señor Maura contestó:—Eso ya veremos; por ahora continúa suspendido sin fecha.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó la nota oficiosa, que dice:

«El ministro de Trabajo dió cuenta de que para el día de Junio estarán terminadas las listas rectificadas del Censo, y el Gobierno, ante la absoluta normalidad y orden, y teniendo en cuenta que según la ley el período electoral con su exhibición de listas debe tener una duración mínima de veinte días, acordó fijar la fecha del 28 del mismo mes de Junio para las elecciones.»

PRESIDENCIA.—Pasando los servicios de aeronáutica civil al ministerio de Comunicaciones.

ECONOMIA.—El ministro dió cuenta de las bases de panificación para el extrarradio de Madrid. Expuso también las gestiones realizadas para reanudar las relaciones comerciales con los países con que estaban en suspenso.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto prohibiendo que nadie pueda ejercer el profesorado sin poseer el título oficial correspondiente.

Se exceptúa a los núcleos de población inferiores a mil habitantes, formados en Municipio independiente.

Decreto prohibiendo la enajenación de muebles u objetos artísticos sin previa autorización del ministro de que dependan.

El ministro dió cuenta de la resolución tomada con motivo del conflicto surgido en la Universidad de Valladolid, y dichas resoluciones han sido aprobadas por el Consejo de ministros.

GOBERNACION.—Decreto reorganizando el Patronato de las Hurdes.

Creando las Delegaciones gubernativas dependientes directamente de Gobernación en Ceuta y Melilla.

Decreto suprimiendo las Juntas de señoras en los establecimientos de beneficencia general.

Autorizando a la Generalidad para que estructure el plan de servicios sanitarios, con exclusión de la Sanidad exterior.

El ministro dió cuenta del estado satisfactorio del orden público en España. Se siguen depurando responsabilidades por los sucesos pasados y singularmente en Málaga, y se adoptarán medidas tan pronto como el gobernador convenientemente nombrado, que tomará posesión mañana, ratifique los informes que tiene ya el ministro de personas de solvencia y autoridad.

Las campañas de los elementos monárquicos, que forman parte de las medidas de rigor y escarmiento, de una vez para siempre, a cuantos se dedican a ellas.

HACIENDA.—Nombramiento de representantes del Gobierno en el Consejo de administración de la Compañía arrendataria del monopolio de petróleos a favor de don Isidro Vergara, subsecretario de Hacienda; de don Antonio Sarrián, director general de Aduanas del Puerto; y de don Manuel Cordero, de la Unión General de Trabajadores.

MARINA.—Se aprobó un decreto creando dentro del ministerio la subsecretaría de la Marina mercante, que se organizará con arreglo a las bases que se fijan, y serán desarrolladas en un proyecto y dentro del más breve plazo posible se van a presentar por la comisión que al efecto se nombra.

TRABAJO.—Quedó aprobado en principio el decreto sobre seguros de maternidad.

Igualmente quedó aprobado otro sobre retribución del Estado en caso de paro forzoso.

Se acordó que sobre la base de la iniciativa que se ha mostrado ya en la región andaluza, se estudie por los ministros de Economía y Trabajo una reglamentación previsor del paro de las faenas agrícolas, tomando por base de ingreso el recargo sobre la propiedad rústica y que ofrezca garantías equitativas el seguro que representa actualmente el sistema de alojados por patronos.

Decreto haciendo extensivas a la jurisdicción especial de previsión las reclamaciones que se formulen en las responsabilidades oficiales de libertad subsidiaria por el Estado.

JUSTICIA.—Creando la Comisión técnica que ha de presentar el proyecto de bases para la reforma agraria.

Asimismo quedó aprobado el decreto complementario con las personas que han de constituirlo.

Con este motivo el Consejo acordó hacer público el propósito de que el alcance de la reforma no abarque ni la pequeña propiedad, que ha de ser objeto de amparo, ni la mediana de cultivo directo abarcando las expropiaciones siempre indemnizadas, a la gran propiedad mal cultivada, y especialmente a los rectorios.

Los transportes por carretera

El decreto facilitado al salir del Consejo es uno de fomento reformando el régimen de transporte mecánico por carretera. Origen a los gobernadores que mediante la cooperación de las Juntas de Obras públicas, oficinas de reconocimiento de automóviles y Delegación de Hacienda, procedan al examen y revisión de todas las concesiones otorgadas de servicios regulares de transportes por carretera, con objeto de ver si se cumplen las condiciones en que fueron otorgadas; si se encuentran al corriente en el pago del canon de conservación, inscripción y demás impuestos.

Estas revisiones deben hacerse en un plazo lo más breve posible, que no excederá de quince días, pudiendo ampliarse otro tanto para Canarias y Baleares.

Desde esta fecha se declara la libertad de conducción por todas las carreteras a los ómnibus y automóviles dedicados a servicios irregulares, eventuales y sin itinerario, es decir, sin poderse exigir otro requisito que el pago de la correspondiente patente nacional, que sean alquilados por coches completos, no por asientos. Se realizará libremente en coches mixtos o solamente de pasajeros en los servicios de ferias, mercados y romerías, previo reconocimiento de los coches destinados a estos servicios y la presentación de tarifas de precios del recorrido, con un máximo de ocho céntimos por cada viajero y kilómetro.

Estas autorizaciones podrán solicitarse por el tiempo máximo de un año, prorrogable.

El Servicio del circuito nacional de firmas especiales sólo entenderá en las infracciones del reglamento de circulación que motiven daños y perjuicios en el firme de las carreteras del circuito pero haciendo la denuncia a las Juntas de Obras públicas donde se cometan las infracciones.

Avisos y convocatorias

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

Los alumnos don Santiago Gallo Gómez, don Luis Cámara Molina y don Luis Hernández Martínez, deben presentarse con la brevedad posible, en la Secretaría de este Centro, para la formalización de sus matrículas.

Burgos a 21 de Mayo de 1931.—El secretario.

La Asociación de Empleados de Banca de Burgos y su Provincia, celebrará Junta General extraordinaria, el sábado 23 del corriente a las cinco y media de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio.

Burgos 21 de Mayo 1931.—La Junta.

Se convoca a Junta general

Se convoca a Junta general a los asimilados al arte del hierro y similares, que se celebrará en el domicilio social, Fernán González, núm. 5 (Casa Sarrián, director general de Aduanas del Puerto), el viernes 22, a las siete y media de la tarde.

La Directiva



TEORIAS
—Desengáñate, ni comunismo ni ná. Hoy el mejor partido es el centrista.
—¿Er centrista? ¿Y esos qué dicen?
—¡Casi ná! Centrista quiere decir el año der Podé centrá, del Centro Obrero y hasta der centro de gravedad der globo terráqueo de la tierra...

Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION GESTORA

A las siete y cinco de la tarde, comienza la sesión bajo la presidencia de don Perfecto Ruiz Dorronsoro.

Asisten los señores: Pavón, Calleja, Santa María, Labín y Fournier.

Se aprueban las actas de la sesión anterior y de la subasta del pueblo interior número 21 del Mercado de Abastos, que se adjudica a don Teodomiro Sáez González, para la venta de frutas y hortalizas.

A continuación se concede a don Elías Terrazas Berguila, la autorización necesaria para abrir un establecimiento de vinos en la planta baja de la casa número 55 de la calle Larga del barrio de Huélgas.

La Comisión gestora acordó habilitar un suplemento de crédito para renovar el fichero del padrón de Habitantes, y se satisface con cargo al capítulo XVIII del presupuesto el estipendio que percibe el encargado de la vigilancia y custodia del Teatro.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por el Vocal encargado de la Sección de Obras, y en su virtud se otorgaron los siguientes permisos:

A don César Suárez de Puga, para revocar la fachada y pintar los alrededores de la casa número 14 de la plaza de Prim.

A don Manuel García para instalar un motor eléctrico de 3 H. P. en el taller de herrería que tiene establecido en la casa número 9 de la plaza de San Juan.

También se otorgó la correspondiente autorización, con las condiciones que se definen en el dictamen, para instalar otros dos motores, uno de 2 H. P. para la elaboración de chocolate y otro de 17 H. P. para la de productos orgánicos, en los edificios situados en el camino de la Plata, propiedad de los señores Lalanne y Sánchez.

Se concedió a don Luis Manero el cilindro propiedad de la Corporación para apisonar el terreno de la Barriada Obrera.

Por último se aprobaron la certificación de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, del importe de la cantidad que corresponde abonar al Ayuntamiento por obras ejecutadas en el Pantano del Arlanzón, durante el mes de Abril, y diversas actas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

El señor secretario dió lectura de los siguientes documentos:

La personalidad de Castilla

Oficio de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de La Horta, trasladando el acuerdo adoptado por aquella de votar a la de Burgos, que convoque a una Asamblea a los Ayuntamientos de la provincia, y a ser posible a todos los de Castilla, con el fin de que de ella surja el Estatuto que ha de regular la autonomía de nuestra región.

Queda enterada la Corporación y pasa a la Comisión correspondiente.

Jamones decomisados

Denuncia del jefe de Rondas de Artibrios participando que a don Mateo Peraita vecino de Barbadiño de Herreros, se le han decomisado 110 kilos de jamones, en dos fardos, que traía con destino a una carnicería de Burgos y que además de no abonar al correspondiente arbitrio carecían de las necesarias guías sanitarias.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que parece ser que el citado individuo se dedica a estos menesteres, y que, como a pesar de ser veterinario, los jamones venían sin la guía, además de haberse impuesto la correspondiente multa, a su juicio, procede se envíe una comunicación participando lo ocurrido al Colegio de Veterinarios, mostrándole al mismo tiempo el disgusto con que el Ayuntamiento ha visto el hecho.

Se acuerda así.

La Escuela del Trabajo

Oficio del Patronato de Formación Técnico-Industrial de Burgos poniendo a disposición de la Corporación el solar que esta cedió para edificar la Escuela del Trabajo, puesto que el Estado ha adquirido una casa para tal Escuela.

Como quiera que en ésta han de hacerse distintas obras, ruega al Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a ellas.

Pasa a la Sección correspondiente.

Una recompensa

Oficio del Ministerio del Trabajo, participando a la Comisión que se ha concedido la Medalla del Trabajo de bronce, al matarife del matadero de Burgos, don Carlos Bobillo Barrio, que lleva más de cincuenta años prestando servicios.

La Corporación queda enterada con satisfacción.

Notas finales

Un conativo

El señor Ruiz Dorronsoro, participa que ha recibido la visita de una comisión de sargentos de Artillería que le ha hecho entrega de 275 pesetas, recaudadas entre los suboficiales y sargentos del regimiento y parque de la región, con destino a la crisis obrera.

Dice que le consuela ver unidos al Ejército y al pueblo, coadyuvando aquel a mitigar la crisis y propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación por este donativo.

Así se acuerda.

La crisis obrera

También da cuenta de que ha recibido una carta del alcalde de Villanueva de Mena, don Dionisio Rueda, que constituye un rasgo hermoso que debe ser conocido.

Este señor al comenzar las obras de

Propaganda política

Organizado por la Agrupación Socialista, novel sociedad obrera de Briviesca, que ya cuenta con más de un centenar de afiliados, se celebrará mañana viernes, a las ocho de la noche, un mitin público en el Teatro Principal de aquella ciudad, en el que tomarán parte varios oradores de la población, y al que han prometido su asistencia los señores Labín y Santamaría, de Burgos.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 21 de Mayo de 1901

El laureado «Orfeón Burgales» proyecta celebrar el próximo domingo en el Teatro una velada con objeto de dar a conocer las «Escenas montañesas», de que es autor nuestro paisano el señor Calleja.

—En el pueblo de Caleruega fué agredido el sábado por la tarde el maestro de instrucción primaria don José Torres Fernández por su convecino Ildefonso López Gómez, quien le injurió tres puñaladas en el costado, vientro y brazo izquierdo, de carácter grave.

El agresor, que fué detenido, es esposo de la maestra de niñas de aquel pueblo.

—Ha fallecido en Madrid la excelentísima Sra. D.ª Polonia Mateos, madre del extinguido a Cortes don Félix Sedano. En el cadáver llegará mañana, en el cortejo de las diez, para recibir cristiana sepultura en el cementerio general de esta ciudad.

La regulación del tráfico

El mismo señor Ruiz Dorronsoro, estima que es necesaria la regulación del tráfico, que actualmente es un verdadero desastre.

Los peatones no se fían a ciencia de que el centro de la calle no es el sitio más propicio para hablar y prece que es necesario ocuparse de la regulación del tráfico, para lo cual se podrían colocar unas franjas que indiquen por dónde han de pasar, necesariamente, los peatones.

Como la ejecución de esta medida ha de ocasionar algunos gastos, pide se le autorice para realizarlos.

Así se acuerda.

Los servicios en la Casa de Socorro

El señor López Pavón dirige la palabra y manifiesta que actualmente hay tres practicantes que prestan servicio en la Casa de Socorro. Esas las plantilla, pero desde el mes de Noviembre el servicio le han llevado a cabo dos tan sólo, mientras se ocupaba la obra vacante, que se ha provisto hace unos días.

Como el trabajo que sobre ellos ha pesado durante esa temporada ha sido abrumador, ruega a la Presidencia se vea el modo de entregar una gratificación a los mencionados señores, prometiendo hacer cuanto pueda por atender esos deseos el señor Ruiz Dorronsoro.

Las corridas de ferias

El señor Santa María se refiere a este asunto, diciendo que al acordarse por la anterior Corporación la organización de dichos festejos, se opuso a una que el Ayuntamiento los organizase, por pensar que pudiera arriesgarse alguna cantidad en ellos.

Se acordó entonces que el Ayuntamiento las organizara, pero ahora con verificarse las elecciones a diputados a Cortes el día 28 de Junio, en que ha de tener lugar la primera corrida, la pérdida que el tema se vea segura.

Por tanto, propone se vea el medio de rescindir si es posible los contratos firmados con toreros y ganaderos o si no la forma de cambiar las fechas de las corridas.

El presidente promete hacer estas gestiones, en unión del señor Santa María, y seguidamente se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

Sardinas estupidas VILLARIAS

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Rea, seguido entre don Micaela Casin y otro y el señor abogado del Estado, sobre tercería de dominio; ponente, señor Alvarez Sanja; Secretaría del Licenciado Mena.

Incidente de pobreza procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido entre don Sergio Navarro Trespaderne y don Bernardo Alcalde, y el abogado del Estado; defensor, licenciado Zumarraga; procurador, señor Herrero; Secretaría del Licenciado, Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Marcelino Sáez y Sáez, sobre lesión; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Gómez; procurador, señor Maroto; Secretaría del Licenciado, Tornos.

CRONICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Mariano Fraile Melesanz, Comandante de Caballería; don Antonio Gómez, Farmacéutico Mayor de Sanidad; don Juan Domínguez, Capitán de Caballería; don Antonio Romero, Teniente de Intendencia; don Antonio Echánove, Teniente de Artillería; don Manuel de Echánove, Teniente de Artillería.

Orden de la plaza

De orden del Ministro de la Guerra, desde el día de hoy queda suprimido el toque de oración.

JABON ZOTAL

Cura herpes y granos

La estación de gasolina

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Salas de los Infantes

Las fiestas de San Isidro

Con la animación y alegría que caracteriza a los vecinos de esta ciudad, comenzó ayer por la mañana, la fiesta de San Isidro, patrono de los labradores.

El desfile de la música, interpretando alegres pasodobles, el consabido disparo de cohetes y bombas seguido de la misa y procesión, que se celebró en la ermita situada en las Extensas, más de San Isidro, fué el festejo ordinario.

La visita de tres aeroplanos de la base de Gamonal, de Burgos, que efectuaron magníficos vuelos sobre la ciudad, constituyó el extraordinario, que nadie esperaba.

Esto motivó sin duda, la rápida salida, de la ermita, de todos los niños que se hallaban en ella oyendo misa, creyendo a lo mejor se trataba de peligrosos comunistas, dispuestos a bombardearla, cuando en realidad, sólo se trataba de unos simpáticos aviadores, que repetidamente nos saludaron, a la altura de nuestras cabezas, volviendo tranquilamente a su base de Gamonal, después de mostrar plenamente su gran pericia.

Las repetidas tormentas, que se sucedieron a partir del mediodía, fueron la causa de que se suspendieran otros festejos que había anunciado y que no concurrían a merendando como otros años, a las eras citadas, buen número de personas que acostumbraban a hacerlo.

Las mejoras de la ciudad

Persona que demuestra interesarse por la ciudad, nos envía una nota para su publicación, la cual remitimos gustosos al DIARIO por estimar de interés lo que en ella dice, que es:

«Ya era hora que en las sesiones del Ayuntamiento se dejara de hablar de ovejas y pastos, y se preocupara algo del embellecimiento de la ciudad que tanta falta hace, y que con pequeños sacrificios puede hacerse una pequeña capital; está muy bien que se recude a los propietarios de las casas de la calle de Santa Teresa de Jesús, a que se construyan la acera derecha (ya que la izquierda está de toda la vida), pero, es necesario, que el Ayuntamiento primero ordene colocar las rasantes de altura y anchura de dicha acera para que resulte recta y por igual. Pero me parece más lógico, que se comience por las calles más importantes de la ciudad, como son las del General Buguete, Cardenal Benlloch, Paseo o Avenida de los Infantes de Lara, y la Calzada de Santa Teresa y Teatro de Novedades; calles que mas se transitan, y que no tienen ninguna acera; y en cambio la de Santa Teresa ya tiene una que puede quedar muy bien, con media docena de sacos de cemento para rellenar los baches.»

El Teatro Principal

Según tenemos entendido, la Empresa del Teatro Principal, en su deseo de perfeccionar en su sentido más amplio y espectacular cinematógrafo que cada día va adquiriendo mayor importancia ha comenzado en esta semana a las reformas que tenía proyectadas y que consisten en la instalación de un nuevo aparato proyector sistema «Hermagis» y una nueva pantalla de transparencia de construcción especial, que permite dar la sensación de relieve en las figuras.

Los obreros y dependencias del Teatro se ocupan activamente en estos días de montar todos estos elementos, que seguramente llevarán al público la más agradable impresión.

La pantalla ha sido traída directamente de la casa «Gauont», y constituye un verdadero alarde de técnica cinematográfica y los objetivos especiales que se montarán en los aparatos, permiten admirar una visión clara y perfecta, como arriba decíamos que da en ocasiones la sensación de relieve.

Todas estas reformas, que se inaugurarán el sábado próximo, añaden un espectáculo de variedades serán seguramente estimadas y elogiadas por el público que acude a nuestro Principal Coliseo.—R.

ECOS DE SOCIEDAD

En el día de hoy, ya ha poseionado del cargo de Inspector del Tributo en esta Delegación de Hacienda, don José Góngora Visconti, jefe de Negociado de tercera clase, ingeniero Industrial, para el que ha sido nombrado por orden de 11 del actual.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete y cuarto, estreno de la estupenda película sonora

El intrépido

Drama de gran lujo y presentación interpretado por Edmundo Lowe y Catherine Dale.

Completándose el programa con la preciosa película de dibujos sonoros

Cantos del infierno

El domingo, proyección de la grandiosa superproducción muda

Ríe, payaso, ríe

Drama complejo e impregnado de dulzura. Tal es el conflicto que se desarrolla en este film, que tiene la grandeza y el interés de una verdadera obra maestra de la cinematografía.

Como complemento se exhibirá, también la bonita cinta cómica hablada en español.

EL CORRESPONSAL

Salas, 16 de Mayo de 1931.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en sus horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce

Reducidos de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios médicos.

Perslanas - Cristales

Fombilas

DROGUERIA PEREZ RUEDA

Santander, 1 (Casa del Córdón)

El DIARIO en Briviesca

Conferencia agraria

La interesante conferencia dada en esta zona por el conocido agrarista don Francisco Rodríguez Roldán tuvo lugar ayer a las tres de la tarde, en el frontón de esta ciudad y asistió una gran multitud de labradores de ella y de sus contornos.

Hecha la presentación del señor Roldán, empezó este señor saludando cordialmente al auditorio que le escuchaba honrándose con ello y por encontrarse en una región de esta hidalga Castilla en que habían tenido la dicha de nacer.

Lamenta la desatención por parte del Estado en que se ha desarrollado la agricultura mientras otras clases sociales han encuadrado mejor en la posición económica y social a que tenía derecho, pero lográndolo merced a su esfuerzo colectivo.

Los agricultores un cambio mereced a su aptitud e ingenio individualismo no han sabido lograr análogas ventajas que deben, desde luego, recabar porque su propia mejora repercutirá en beneficio de la agricultura y por consecuencia de la economía nacional.

Explica el señor Roldán cómo siendo hijo de labradores, fué un tránsito del campo y que para edificarse de esta huida que más tarde torturó su conciencia, se impuso así mismo la penitencia de convertirse en el más zeloso e infatigable propagandista de los intereses del agro, hasta lograr la reivindicación de tan importante clase.

Refiere el viacrucis de sus andanzas, desde que salió de su casa con doce pesetas y una maleta al hombro por toda maleta, y la serie de humillaciones que recorrió en sus primeras propagandas hasta lograr destacar su personalidad y hacer eficaz el trabajo que se había impuesto. Agrega que lleva recorridos 2.400 pueblos y pronunciado otras tantas conferencias, ufánandose en la actualidad de haber creado y consolidado el partido nacional agrario que tiene su centro en Valladolid.

Expresa que en su actuación ha fundido de todo matiz político para evitar que ello fuera obstáculo a la unión de los labradores y que si respetuosos con los poderes constituidos, antes fué monárquico, si ahora no se confesaba con la nueva filiación que corresponde al nuevo régimen por impulsos de una noble dignidad; obediente a su consigna, apoyará con sus huestes la consolidación de la República y recabará en las cortes constituyentes, que en breve han de convocarse, lo que haya de fomentar a la clase en la nueva estructura, que a España deba darse.

Estudia luego la condición esencial de agrupación agraria que es la homogeneidad difícil de encontrar en el campo español que precisamente se caracteriza hasta regionalmente por el predominio de un tipo característico.

A este propósito examina el tipo del propietario dominando al del agricultor.

Hay, y la mejor voluntad no suprime el hecho, un tipo dissociado a veces antagónico, de agricultores allí donde la gran propiedad, hace que el bracerío mero jornalero sin más ligamen que el salario, no se estime como agricultor.

Sigue en párrafos de insuperable equidad desarrollando su conferencia entre los aplausos del público.

Por tenernos que ausentar, no pudimos recoger una buena parte de ella, ni las conclusiones finales en que señalaba el camino a seguir para el triunfo definitivo.

Mitin de propaganda republicana en Monasterio de Rodila

Conscientes de su fervido patriotismo, sobre todo en estos momentos de indecisión política que se nota en las pequeñas localidades, ayer a las cuatro se trasladó a Monasterio un grupo de republicanos de esta ciudad capitaneados por el presidente del Comité, señor Núñez.

Llegados a esta importante villa se logró formar con honrados vecinos de la misma el comité republicano.

A continuación y reunidos los vecinos en la misma sala de sesiones del Ayuntamiento se les dieron sendas conferencias por el citado señor Núñez y un abogado y un maestro de Briviesca.

Viajeros

Ha llegado de Madrid don Alberto Alcocer con su distinguida familia y servidumbre para pasar en esta ciudad la temporada de verano.

HERRERA

18 de Mayo 1931.

MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 24 de Mayo.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 31 de Mayo

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 21 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 28 de Mayo, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de tres a seis.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.

MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 56.217.

SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.922. (Abierto los meses de Julio, Agosto y Septiembre).

Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

VIDA RURAL

Cebrecos

Velada de San Isidro

Si siguiendo tradicional costumbre, celebrárase en esta, una fiesta altamente simpática patrocinada por la Liga de Campesinos.

Desde muy temprano se veía en el pueblo cierta animación, que anunciaba algo extraordinario.

Tras un largo repiqueo de campanas, procedióse a sacar en andas al Santo Patrón de los labradores, que llevado por la junta directiva de dicha Liga, y seguido de todos sus socios y de las simpáticas jóvenes cebrecanas, orgullo de Castilla, hizo su recorrido por las afueras del pueblo dando unas miradas hacia sus sembreras, y escuchando el deseo de sus habitantes que no cesaban de implorar protección para su hacienda.

Terminado lo concerniente a la parte religiosa trasladóse todo el pueblo al salón que la Liga de Campesinos tiene para sus reuniones y procedióse por su presidente don Sixto Arroyo a exponer en síntesis el resultado obtenido durante el año e invitando a todos a que por sí examinaran las cuentas, a lo que se negaron pidiendo unánimemente que continuase al frente de la sociedad en unión de la misma directiva, pues los desvelos, buen sentimiento y cariño que han prestado al cargo les hacía acreedores a continuar en los mismos puestos.

Después hizo uso de la palabra el joven maestro nacional don Juan Ventura que tras un breve y sencillo discurso, les hizo ver la ventajas que se proporcionan a un pueblo, cuando sus vecinos se consagran a las faenas agrícolas, pues individualmente el campo es el mejor tesoro que se puede poseer... Trabajad, pues el trabajo nos proporciona la dignidad, y la ociosidad nos hace esclava de los demás...

A continuación se dió un gran banquete para festejar el día, donde hubo abundancia de vinos, pastas y todo cuanto estuvo al alcance de sus directores, que no vacían ni un momento en atender a los presentes con objeto de que tuviera el acto toda la brillantez y esplendor propios de un pueblo amante del progreso y de la cultura.

EL CORRESPONSAL

Cebrecos 165-431.

CLINICA DENTAL

de EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases oro y caucho.

Extracciones sin dolor

ESPONON, 2 y 4 - BURGOS

(Marrocos) Mejilla O'Donnell, Wm. 14

Medico dentista

J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, principal, Izqda.

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Gregorio Frias Cob,

falleció el día 25 de Mayo de 1930,

a los 26 años de edad,

Q. E. P. D.

Su afligida madre, D.ª Romana Cob

Villada; tíos, D. Eulogio, D. Muttas

(celador del Cnerpo de Telégafos).

D.ª Julia, D. Eoy, y D.ª Margarita

Cob; tío político, D. Calixto Alonso

(auxiliar de obras municipales), demás

tíos, primos y familia.

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan el Oficio de

Aniversario que tendrá lugar mañana

viernes, en la Iglesia parroquial de

San Nicolás de Bari, mañana viernes,

a las diez de la mañana, por lo que

quedarán reconocidos.

Burgos 21 de Mayo de 1931.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lotería Nacional. Un premio en Burgos

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Con 150.000 pesetas, el 9.527 (Barcelona, Oviedo, Gijón).
- Con 90.000 el 41.893, (Santander).
- Con 70.000 el 14.479, (Madrid, Sevilla, Cáceres).
- Con 50.000 el 6.618, (Valencia, Badajoz, Sevilla).
- Con 20.000 el 22.015, (Madrid, Zaragoza, Málaga).
- Y con 3.000 cada uno de los números:
- 31.463, (Barcelona, Segovia).
- 20.117, (Alicante, Madrid, Oviedo).
- 40.377, (Salamanca).
- 9.776, (Madrid, Lugo).
- 27.264, (Madrid, Vigo-Coruña).
- 35.939, (Barcelona).
- 30.503, (Barcelona, Bilbao).
- 21.052, (Alicante, Cádiz, Murcia).
- 40.092, (Pamplona).
- 27.310, (BURGOS, Barcelona, Vigo).
- 12.883, (León, Málaga, Madrid).
- 27.272, (Madrid, Barcelona, Valencia).
- 6.516, (Barcelona).
- 15.790, (Santander, Málaga, Madrid).
- 42.036, (Valencia).
- 16.512, (Madrid, Cantillana).
- 34.340, (Valencia, Barcelona, Toledo).
- 36.523, (Madrid).
- 25.940, (Vera, Manresa, Salamanca).
- 7.099, (Granada, Madrid, Mieres).

El asunto de los patrones

Se afirma que el ministro de Hacienda ha llegado a un acuerdo con la representación de la Nafta rusa.

Parece ser que la Delegación del Estado en el Consejo de Administración de la C. A. M. P. S. A. ha sometido a la aprobación de esta entidad un proyecto de contrato que traerá las siguientes ventajas:

1. Descuento del 18 por ciento en el precio del petróleo de otra procedencia, que como sería de mejor calidad representaría un beneficio del 28 por 100.
 2. Bonificación que supone la baturra de fletes desde el Mar Negro (con relación a los centros más lejanos).
 3. Pago de letras a 60 días y promesa formal de los importadores de invertir las compras en productos españoles al entablarse las relaciones diplomáticas con Rusia.
- Este contrato anularía el actual.

Como actuaba Mola

El señor Galarza ha manifestado que ha examinado la cuestión relacionada con la última intervención del general Mola, habiendo tropezado con un asunto que pudiera llamarse material de guerra para combatir a los estudiantes.

Trátase de granadas de mano, gases hilarantes y máscaras para los guardias. Todo ello ha costado 99.484 pesetas. Le parece excesiva esta cifra y más si se tiene en cuenta que Mola ha dejado sin satisfacer el importe de los rehenes y otros servicios extraordinarios que prestaron los guardias y agentes, alegando que carecía de dinero.

Un crimen

En el Equipo Quirúrgico ha ingresado Andrés Marco Cascales con una herida grave en el pecho. Declaró que se la había producido su compañero Manuel Pedraza, en una taberna. El agresor ha sido detenido.

El presidente celebra una conversación con los periodistas nacionales y extranjeros

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas extranjeros y nacionales. Comenzó diciendo que le había visitado el señor Sánchez Guerra, con quien le une cordial amistad, no solo personal sino política y hemos luchado juntos contra la Dictadura.

La visita no ha tenido carácter particular, sino que con toda lealtad me ha expuesto su criterio, que estimo un gran acierto, de ser enemigo rotundo del retraimiento electoral. Yo mantengo mi firme propósito de

que las Cortes Constituyentes sean un fiel reflejo de la opinión del país.

Me ha expuesto su criterio, enemigo de procedimientos personales. Lamento—añadió el presidente— la actitud de parte de la Prensa extranjera.

No me opongo a que haga comentarios, pero al relatar los hechos deben ser estos esclavos de la verdad.

No me explico cómo la prensa extranjera conservadora que con tanta benevolencia trató a la Dictadura, no la tenga para el Gobierno actual.

Ahora no se trata de esto, sino de rebatir los hechos. Por ejemplo, durante los pasados sucesos hubo en Madrid dos muertos y cuatro en Córdoba, total seis en toda España.

Pues bien, los periódicos extranjeros dicen que fueron 200 los muertos.

Además acusan al Gobierno de hacer propagandas radicales revolucionarias, y la propaganda que hizo fue mesurada, pues hasta en los meetings de propaganda electoral celebrados en las barriadas extremas a Madrid y en la Casa del Pueblo no oíste mis discursos, ni la obra gubernamental que estábamos dispuestos a hacer.

Señaló las disposiciones dictadas en un mes y una semana que lleva en poder.

Durante este tiempo ha sido anulada la obra de la Dictadura y el Fiscal de la República ha presentado querrelas contra sus ministros, y además el Gobierno trabaja incansablemente.

Enumeró lo hecho y lo que prepara en materia de reforma agraria.

También prepara asuntos de Administración, Justicia, Instrucción Pública y sociales y la ratificación de los convenios internacionales, que estaba en suspenso.

El Gobierno ha hecho mucho y de prisa y así lo estima también el Colegio de abogados.

Tampoco es cierto que el Gobierno no haya fijado la fecha de las elecciones, pues a los diez días de constituido dijo que se celebrarían en junio y ayer acordó verificarlas el 28 del mismo mes.

No ha habido por parte del Gobierno pretexto para suspenderlas.

Un periodista extranjero le preguntó si iba a estar funcionando todo el verano.

Contestó que probablemente hasta que termine la constitución de las leyes y sean ratificados o modificados los acuerdos del Gobierno provisional.

Otro le preguntó si se iban a reanudar las negociaciones comerciales con el extranjero y contestó afirmativamente, pues de ello se ocuparon en el Consejo de anoche.

El mismo informador le preguntó sobre la política que iba a desarrollar el Gobierno en América para contrarrestar la influencia norteamericana.

Dijo el presidente que el Gobierno se ha trazado una política positiva de aproximación, no de lucha.

—Va a contestar a la nota que, según dice un periódico, ha recibido del Vaticano?

—Las gestiones entre la Santa Sede y el Gobierno español en este sentido son amistosas y están en curso.

Espero al señor Lerroux que llegará a Madrid en los primeros días de la semana próxima.

Del nombramiento de embajadores no me ocupo, pues no quiero aprovechar mi interinidad en Estado para resolverlos.

Otro periodista le preguntó sobre la suspensión de «A B C» y contestó que nada podía decir, pues este asunto depende del ministerio de la Gobernación.

Ha dispuesto que sean anuladas las realizadas hasta la fecha en este sentido por la Dirección.

También ha dispuesto que los vienes de Comercio entren en Aragón sin necesidad de pasaporte.

Con mostrar al penetrar y abandonar la República la cédula y los do-

cumentos que acrediten su calidad de viajeros, es suficiente.

En la mañana de hoy ha visitado la plaza de toros, inspeccionando todos los servicios.

En el «Boletín Oficial» de mañana se publicará una nota dirigida a los funcionarios de vigilancia y seguridad, advirtiéndoles que será interpretada como nota desfavorable toda recomendación para traslados, mejoras y otros extremos.

Los ascensos en el cuerpo de vigilancia anteriormente no se hacían por antigüedad sino por elección.

En los casos que no se ajustan a la justicia se hará una revisión y pasarán a ocupar sus puestos en el escalafón, haciéndose el retroceso.

En lo sucesivo todos los ascensos se harán por antigüedad.

De Economía

Ha manifestado el señor Nicolau que en las negociaciones con Francia, ahora no hace otra cosa que las conversaciones sostenidas con los agregados comerciales.

Su impresión es la de que quizá pronto se reanuden, pero nada puede decir en concreto.

Se han interrumpido tres veces y no quiere comenzarlas de nuevo para que no tengan resultado.

Por eso hará previamente unas negociaciones.

El problema de los panaderos del extranjero de Madrid hay que resolverlo, haciéndoles extensivo el régimen del consorcio de Madrid.

Recibió el ministro varias visitas.

Los primeros médicos de la República

Con motivo de haber terminado su carrera, algunos médicos recorrieron las calles de Madrid en camionetas con cartones en los que se leía: «La primera promoción de médicos de la República. Adiós a los guardias».

Detención de carteristas

La policía ha detenido en un tranvía a Antonio Escobar (El serrín grande) y José Pérez, que acababan de sustraer una cartera con 150 pesetas.

También ha detenido a Salvador Arrabal, de 16 años, cuyo poder se encontraron objetos sustraídos en el convento de la calle de Maravillas.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha manifestado a los periodistas que tenía preparados algunos decretos sobre ascensos de personal.

El ministro dijo a los informadores que había visitado en Lozoya unos edificios destinados a escuelas, que llevan construidos 18 meses.

También se refirió el ministro a varios grupos escolares que se proyectan construir en distintos puntos de Madrid en el término de doce meses.

Un periodista le preguntó sobre la apertura de la Universidad de Valladolid a lo que contestó el ministro que había que esperar la resolución que adopte el Consejo de disciplina, aunque su impresión personal era, que se reanudarán las clases en los primeros días de la próxima semana.

De Guerra

El ministro de la Guerra habló con los periodistas les dijo que el decreto sobre las reformas aparecerá antes del día 28 del corriente mes añadiendo que no se prorrogará el plazo para presentar las instancias solicitando el retiro.

También dijo que se había nombrado al coronel señor Jongora para el mando del regimiento de Cazadores de Caballería número 22 que antes se llamaba de María Cristina, de guarnición en Valencia.

Visites

Estuvieron en el ministerio del Ejército algunos generales que visitaron al señor Azala.

El subsecretario del Ejército

En lo sucesivo, el subsecretario del Ejército solo recibirá visitas los miércoles de cada semana.

El problema del paro no es tan grande como parece

El señor Largo Caballero ha recibido a los periodistas a quienes dijo que habían quedado resueltas unas huelgas planteadas en Langreo, Logroño y Orihuela.

El ministro ha conferenciado con el ayudante del general Cabanellas, con quien trató del alojamiento de los obreros.

Hablando del problema del paro, dijo el ministro que no es tan grave como algunos creen, añadiendo a esto, la circunstancia de venir este año una buena cosecha.

De Fomento

Visitaron al señor Albornoz, una comisión de Ferroviarios para hacerle algunas peticiones personales.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida

orden al general de brigada don Juan Celestino Flores, comandante general de Artillería de la sexta región.

Ayudantes

Se confirma en el cargo de Ayudantes del capitán general de la sexta región, don Pablo Ervite Marco y al mandante de Estado Mayor don Joaquín Boreja Ribiza.

Emblemas de la Guardia Civil

Variación que han de sufrir los emblemas de la Guardia Civil en las prendas de uniforme y equipo.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quintos al teniente de Infantería (E. R.) don Resúndulo Serna Alonso, de San Marcos.

Ascensos

Se confiere el empleo superior al teniente coronel de Caballería don Federico Tío Tío.

Bajas en el Ejército

Se concede la separación del Ejército al comandante de Caballería don Arsenio Martínez de Campos y al capitán de la misma Arma don Gabriel de Borlón y Borlón.

En la Dirección de Seguridad

Disfrutará las vacaciones y pluses reglamentarios el personal que se vio obligado a ausentarse de su habitual residencia con motivo de los sucesos desarrollados en el presente mes.

Diets y pluses

Se concede el derecho al abono de las cantidades que se fijan para los casos de separación, volviendo a permanecer a su habitual residencia a todo el personal de la Península con mando de tropas e inspección de las mismas, que aún sin haber tenido que permanecer fuera de su habitual residencia se haya visto obligado a estar, actuando o a desempeñar servicios extraordinarios de vigilancia, desde el día 11 al del levantamiento del estado de guerra inclusive.

El beneficio mencionado en el inciso anterior sólo quedan exceptuadas las clases de primera categoría.

Concursos

Tres plazas de suboficial y cuatro de sargento de Artillería en la Maestranza de la segunda región y dos de sargento en la Escuela de Automovilismo pesado.

Haberes pasivos

Se hace nuevo señalamiento de haberes pasivos en 182,07 pesetas, al guardia civil retirado Epitacio Martínez Martínez.

PROVINCIAS

El público quiere linchar a unos pistoleros

BARCELONA.—A las nueve de la noche, en la calle de San Ramón, esquina con la del Conde del Asalto, sonaron varios disparos, y el público huyó en todas direcciones. Hubo gran alarma, con cierre de comercios y portales.

En los primeros momentos la confusión fue grande. Un desconocido huyó por la calle de los Arcos, perseguido por varios transeúntes, pero logró desaparecer.

Otro perseguido por dos guardias se entregó a ellos, dándoles la pistola que llevaba en la mano. El público quiso lincharle, evitando los guardias. Para cuando se entregó a los guardias el desconocido había sido brutalmente maltratado por el público.

También fue detenido otro individuo, llamado Manuel Fornell, que presentaba una herida de arma de fuego en la región inguinal izquierda. Dijo que al pasar por la calle de San Ramón, casualmente, se vio sorprendido por los disparos y se sintió herido.

Al ser detenido, el público quiso también lincharle. Después de curado, y cuando se le conducía a la clínica en una camilla, el público pretendió apoderarse del herido, evitando los guardias.

Otro individuo, llamado Miguel Ramos, y que también fue llevado a la Casa de Socorro, fue sacado por la puerta trasera para evitar fuera agredido por la muchedumbre.

Mientras, en la calle de Barberán fue detenido otro sujeto, pistolero al parecer, llamado Adolfo Aranda, de 25 años, y natural de Cuba.

Se le condujo al cuartelillo de la calle de Sádurn, juntamente con otro sospechoso. El público se aglomeró ante el cuartelillo y pretendió asaltarlo, para apoderarse de los detenidos y lincharlos. Como los grupos aumentaban y los ánimos iban excitándose cada vez más, acudió el gobernador, que dirigió la palabra a la multitud rogando que se disolviera. Los ánimos se calmaron, pero los grupos iban aumentando. Oradores espontáneos aconsejaban a la multitud a tomarse la justicia por su mano. Hubo necesidad de requerir el auxilio de fuerzas del Ejército, que lograron despejar los grupos. Esto ocurría a las doce de la noche.

Adolfo Aranda declaró que el día anterior fue amenazado por un grupo y que ayer, al pasar por la calle de San Ramón, tropezó con dicho grupo, y, temiendo ser agredido, sacó la pistola y disparó sobre sus enemigos, sin que supiera lo que después ocurrió.

Como la Policía no cree en estas manifestaciones, realiza pesquisas para averiguar cuanto haya de cierto en este asunto, que, según todas las apariencias, se trata de un caso de pistolismo.

Un pedido de armas

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha recibido a los periodistas, dándoles cuen-

ta de haber sido conocida una carta que iba dirigida al alcalde de Ermita.

La carta era una petición de armas y municiones con toda urgencia. Se pedía que, al menos, se enviara la mitad para el domingo. Está fechada en Mondragón y la suscribe un tal Miguel, de apellido ilegible.

Posteriormente se han recibido noticias de Mondragón, dando cuenta de la detención de un individuo llamado Miguel, y al que se cree autor de la carta. Este individuo está afiliado al Centro Tradicionalista.

El gobernador terminó su conversación diciendo que estaba dispuesto a proceder con todo rigor.

Ultima hora

La fortuna personal de don Alfonso de Borbón

En Hacienda se ha facilitado una nota sobre la fortuna personal de don Alfonso de Borbón.

Dice que el exámen de los datos en la Intendencia de la que fue real caxá referentes a la fortuna privada ofrece dificultades porque la contabilidad de los libros oficiales alcanza sólo hasta 31 de Diciembre de 1921 y desde esta fecha hasta el presente año sólo hay borradores.

En 31 de Diciembre de 1929 se valoraba en 26.188.550 pesetas en metálico, inmuebles y valores.

De estos corresponden 14.338.255 pesetas a valores extranjeros, que se hallan depositados en Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza.

Entre los valores nacionales, que son el 40 por 100, escasean los del Estado.

Los restantes pertenecientes a diversas sociedades y explotaciones se evalúan en unos nueve millones, existiendo indicios de otros.

Hay que hacer observar que se traducirán en un sensible aumento, pues las cantidades mayores son libros, francos y dólares.

A esto hay que añadir el capital privado de doña Victoria que asciende a 2.372.972 pesetas.

La fortuna personal del primogénito es de 12.988.672 pesetas, la de don Jaime de 2.498.214, la de doña Beatriz de 2.289.611, la de doña Cristina de 1.707.566, la de don Juan de 1.481.240 y la de don Gonzalo de 1.249.379.

Falta todavía una importante partida que representa el caudal de doña María Cristina, que en 31 de Diciembre de 1928 representaba un total de 34.197.665 pesetas.

En resumen, la fortuna de la ex-real familia valorada hasta fin de año de 1929 representa un total de 84.974.171, cifra que como se dice anteriormente ha de expresar considerable aumento, con arreglo a la cotización actual de los valores.

El Gobierno publica estos datos de la Intendencia, absteniéndose de formular comentarios.

Como se puede apreciar, los que robaron hasta 14 de Abril no corrían peligro de inteligencia.

Se levanta el estado de guerra

MURCIA.—Previa consulta al Gobierno la Junta de autoridades ha levantado el estado de guerra, sin perjuicio de que el gobernador militar preste las fuerzas para mantener el orden.

Las hazafias de un alcalde interino

MURCIA.—Comunican de Caravaca que el alcalde interino de aquella localidad ha encarcelado a los concejales republicanos y miembros de la derecha republicana, llevando la alarma a los familiares y amigos, que han venido a protestar ante el gobernador civil.

La asamblea internacional de Trabajo

Esta noche marcha a Ginebra para asistir a la Asamblea de la oficina internacional de Trabajo que comenzará el día 28 el subsecretario de Trabajo señor Araquistain.

El señor Barcia, que representará a España, marchará el sábado.

Los señores Largo Caballero y Fabra Rivas marcharán más tarde.

Los yates y gasolineras de la casa real

BILBAO.—Se ha tenido conocimiento de que en los astilleros de Sestao se hallan los yates y gasolineras de la Casa Real.

El señor Martínez Aragón ha ordenado a los carabineros que procedan a su inmediata incautación.

Ofelia Nieto, grave

En el Sanatorio del Rosario, donde el martes la operó el doctor Catalina, se encuentra gravemente enferma, la eminente diva Ofelia Nieto.

De Cataluña

BARCELONA.—En la carretera de Casa Antúnez, y a la salida de la estación de Marrat, fué atracado Emi-

lio Monganet, a quien le llevaron a la pesetas.

—El gobernador civil marchará a Tarragona para asistir al homenaje que se tendrá a don Merceino Domingo.

La compra de petróleos a los rusos

El ministro de Hacienda señor Prieto ha manifestado a los periodistas que ha visitado una comisión de las Diputaciones vascas que le habló del impuesto del timbre.

Confirmó a los informadores el convenio con la Nafta rusa para la compra de petróleos.

Según dijo el ministro, asume la responsabilidad de la operación puesto que ha llevado las negociaciones personalmente.

También dijo el ministro que cuando le visitó el representante de la Nafta le rogó que no tratase con banqueros y representantes.

Por este procedimiento se logra una economía de 190 millones de pesetas.

El representante de la sociedad le hizo presente que si algún día se establecieran las relaciones con los soviets, éstos emplearían el dinero de la venta de petróleos en negocios en España.

El entierro del general Aguilera

CIUDAD REAL.—El cadáver del capitán del Ejército don Francisco Aguilera fué velado por los jefes y oficiales del regimiento de Barbastro y algunos miembros de la familia el finado.

A las once de la mañana se celebró la ceremonia del entierro, una hora más tarde de la anunciada debido a la gran afluencia de público.

En la presidencia del duelo figuraron todas las autoridades incluso el jefe de las Ordenes militares, y numerosas personalidades.

Delante del féretro, figuraban doce coronas de flores, enviadas por distintas entidades y personalidades.

El cadáver fué llevado en hombros por criados de la casa, hasta la iglesia, en donde se dijo una misa y un funeral, conduciéndose después al cementerio.

En el momento de verificarse la inhumación del cadáver, el alcalde de la ciudad don Fernando Puñel, pronunció algunas palabras ensalzando las cualidades que adornaron al general Aguilera.

SUS ANUNCIOS
le rendirán más si su texto está bien redactado

AVANCE
redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

IPAIANOSI VIAJEROSI
Recomendamos a todos los que vayan a MADRID visiten la

PENSION DOMINGO
Aguas corrientes, calefacción, baño

De 7 a 10 pesetas

Mayor, 19, 2.º—Telf.º 17.156 (cerca de la Puerta del Sol)

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 21	Anterior	DIA 21
Interior	81'50	81'50	505'00	505'00
Exterior	73'00	73'00	395'00	00'00
Amortizable 4%	(9'5)	6'45	218'00	00'00
idem 5% antiguo	81'50	82'00	250'00	250'00
idem 5% 1917	80'00	78'75	92'00	00'00
idem 1926	90'00	0'00	181'00	181'00
idem 1927 con impo	75'00	75'00	392'00	00'00
idem 1927 libre	91'50	91'50	98'25	98'25
Ferrovionario	80'00	80'00	300'00	270'00

NOTICIAS

El número 27310 que ha resultado premiado con 3.000 pesetas, ha sido expedito en la nueva Administración de Loterías, instalada en la plaza de Vega.

El billete se ha vendido en decenas de ejemplares, sin que se sepa cuántos sean sus poseedores.

Acete viejo, fino y filtrado kilo 1'80 pesetas RICARDO GARILLETI San Lesmes, 2

A. RETES. PINTOR DECORADOR Sanz Pastor, 4

Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en MI TIENDA Sombrierería, 3 y 5

Materiales de construcción Se venden procedentes del derribo del cuartel de España. Razón: en el mismo.

MODISTA Se ofrece en Las Delicias, fábrica de uz eléctrica, segundo piso.

Las más bonitas son las camisas de caballero que recibe MI TIENDA Sombrierería, 3 y 5

ANUNCIO al público que desde esta fecha me ha sido adjudicado con carácter provisional, el suministro de gasolina de Belorado, el cual estará aludido y surtido debidamente. Julián Pérez.

RADIO-GRAMOLA Se vende funcionando. Bar Club.

Cofre Barber CARTA DE ORO. En el centro.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,50, y 11,25 pesetas, con plumilla de oro en 14 kilates y completa garantía.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la pesada comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos). Inscrito en Sanidad, Diplomas y medalla de bronce.

Lo más importante es artículos de calidad, como Vermouth, Cinzano. Carvecería BAR «CLUB» Nuestros artículos, les acompaña primero, su insuperable calidad-precio.

EN PEÑAHORADA Con motivo de celebrar la fiesta anual los días de Pascua 21 y 22, en la cantina «Bar Estero» se tendrán bailes públicos por disfraces del país. En dicho Bar se servirán abundantes meriendas refrescos, siders y buenos cafés. Se formarán varios partidos de bolos.

Don Timoteo Conde dueño de dicho establecimiento quedará agradecido de cuantas personas se dignen visitar su casa.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en el barrio de Villanueva los días 21, 22, 23, y 27 del corriente, habrá bailes públicos amenizados por la banda del Hospicio, así como grandes desfiles de bolos.

En la casa de Toribio Moreno se servirán comidas y meriendas todos los días con el excelente vino claro de Rioja.

AVISO UTIL Para la VIGILIA del sábado se han recibido los mejores bacalao de LANGA Y ESCOCIA en Casa de

VENANCIO GARCIA Espolón, 2 y 4 - Teléfono 643-X

No viaje usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo

Si necesita usted hacer alguna comida o estancia en Burgos. Diríjase al

Gran Restaurant Fornos

¿Que en la tienda donde compra No tienen Jerez Quinado Del titulado San Roque? Dígaselo al encargado Que si no lo trae él Se va a comprar a otro lado.

Gran aperitivo tónico reconfortante De uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS MARIN, Doña Juana, 16, Burgos.

Almacenes de R. Quintana

GARBONES DE LA MEJOR CALIDAD

Table with 3 columns: Precios, Por 50 kilos, Por tonelada. Rows include Hullas, Galleta, Granza especial para herreros, Ovoides, Antrociotas, Galleta 1.ª, Granza superior, Cok, Cok metalúrgico 1.ª, Cok superior de Ablaña, Vegetales, Encina superior, Roble, Pina.

Servicio a domicilio en sacos de 60 kilos Garantizando peso y clase exactos

Vitoria, 22 y 24 (escritorio) Teléfono 627-X BURGOS

VENTA en pública subasta, de una casa con jardín y huerta, pozo y depósito de agua, con su bomba correspondiente, cercado de tapia, con pilastras y vallas de madera, tiene calefacción e instalación eléctrica empotrada, todo ello situado en esta ciudad, calle de Nicolás de Vergara, número 14. El acto tendrá lugar el día 27 de los corrientes a las doce, en la Notaría de don José Nieto Méndez, donde se hallan de manifiesto titulación y pliego de condiciones.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS Santa Cruz, 28 - Telf. 140

HIPERTENSION Baja la tensión rápidamente con el

AGUA DE CORCONTE Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y a media tarde

El agua de Corconte es la perfecta medicina que no estropea el estómago y cura todas las enfermedades del riñón, vejiga e impurezas de la sangre

Caja de 25 botellas, 32 pesetas De 50 idem, 55 pesetas Administración Corconte Muelle, 36.-SANTANDER

J. MONTES - Fotógrafo SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

LA COCINA. Cocina de cocina. Incluye imágenes de una cocina y lista de productos como Aceite fino superior, Azúcar blanca, Jabón de barra, etc.

EN FAVOR DEL OBRERO y por la crisis de trabajo, la antigua "CASA DEL PASO"

CALLE DE LA PALOMA, 15 ofrece los siguientes artículos a precio de coste

Table with 2 columns: Artículo, Precio. Rows include Aceite fino superior, Azúcar blanca, Jabón de barra, etc.

Los demás artículos no mencionados, también con gran rebaja de precio

"CASA DEL PASO" (S. A.) Compañía de Seguros del Automóvil Club de España

Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24 Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58

POLIZA COMBINADA "OMNIA" para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas

ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA ÚNICA Por responsabilidad civil a personas o cosas Por incendio o explosión externa o el rayo. Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo. Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales

Por casación de negocio Se vende máquina de hacer ladrillo y teja, trituradora, un motor de aceites pesados de 12 H.P. para la máquina, y otro eléctrico para la trituradora y una camioneta para transporte. Para tratar, con Secundino Espiga, Alfara, carretera de Madrid, 17, Burgos.

Licenciados Ejército Miles de vacantes cubren este mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; oportunidad para conseguir buen destino por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudir urgente remitiendo sello de 25 y 3 a Centro, República, San Leonardo, 11, Madrid.

Demetrio Alvarez TORNERO Ofrece sus trabajos artísticos en toda clase de lámparas eléctricas estilo renacimiento, para que sus habitaciones estén amobladas con toda elegancia y esmero. No deje de visitarme, en la seguridad que encontrará lo que usted busca hace muchos años.

Artista Madrileño Progreso, número 8.-BURGOS

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna, II - Fuencarral, 3

BURGALÉSES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro paraiso de Barbadillo de Herreros. Se envían muestras gratis.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAYO Rita, Elena, Julia, Quiteria, Marciano, Faustino, Román.

CUSTOS SANTIAGO (Catedral).-Triduo en honor de la Virgen de la Medalla Milagrosa Desde las siete y media a las nueve, misas rezadas en el altar de la Asociación y en ellas se dará la comunión.

A las seis y media de la tarde, expuesto S. D. M., estación al Santísimo rosario ejercicio del Triduo, sermón que predicará un R. P. Paúl, y preces a la Virgen, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo y salve cantada.

SANTA AGUEDA.-Novena a Nuestra Señora de Rebolledo. A las siete de la tarde, rosario, novena y salve cantada.

DIVINA PASTORA.-Novena a Santa Rita. A las siete y media de la tarde.

AGUSTINAS.-Festividad de Santa Rita. A las seis y media y siete y media, misa de comunión general en el altar de la Santa.

A las diez, misa solemne. Después de esta misa se dará a adorar la reliquia de la Santa.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena y sermón a cargo de don Juan Antonio Martín.

LAS FLORES DE MAYO SAN LORENZO.-A las siete de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.-A las cuatro de la tarde. CAPILLA DE SAN ZOILO (San Zoles).-A las seis de la tarde.

MERCED.-A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.

SEMINARIO DE MISIONES.-A las cinco y cuarto. SANTA AGUEDA.-A las siete de la tarde.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Justicia.-Decreto disponiendo que los desahucios se sentencien con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al 20 de Abril del corriente año salvo en lo que afecta a las indemnizaciones.

Ministerio de Fomento.-Derogando el Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927, sobre dominios de aguas y de sus cauces

Ministerio de Economía.-Decreto disponiendo que las comisiones municipales de Policía Rural procedan a averiguar cuáles fincas ya roturadas no se laboran.

Gobierno civil.-Relación de propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica solicitada por la Sociedad Hispano-Portuguesa de transportes eléctricos «Saltos del Duero». S. A. domiciliada en Bilbao (Continuación).

Llamando la atención de los alcaldes en cuyos términos municipales existió el germen de langosta, para que dado el caso de que se observe la presencia del insecto lo comuniquen a la Jefatura del Servicio Agronómico.

Encargando a los alcaldes envíen las certificaciones a que hace referencia el artículo 65 del pliego de condiciones de las obras de acopios de piedra para la conservación del firme de la carpentera

de Roa a Burgos, sección de Burgos a Santa María del Campo, que han quedado terminadas.

Delegación de Hacienda.-Participando a los tenedores de rentas húngaras que se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos español y húngaro para la consolidación de varias clases de Deudas húngaras anteriores a la guerra.

Servicio de avances catastral.-Participando que se ha ordenado la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de Medina y Rabé de las Calzadas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Diputación Libramientos puestos al cobro. Don Luis Bastarda, don Isidro Migue, don José Gido Martínez, don Teófilo Ausín, don Gregorio Navarro, don Pascual Quemada, don Epifanio Escudero, don Jesús Villanueva, don Francisco García Lara, don Fermín Oliván, don Juan Campo, don Daniel Bartolomé, don Gerardo Ayuso, don Francisco Dorronsero, don Sobrinos de Valentín Marcos, Serriano y Compañía, don Manuel Sánchez, don Bernardino Marín, don Maximino Rodrigo, viuda de M. Quiñones, don Ángel Peña, viuda de Justo Lozano, don Esteban Villamiel, don Juzimán de la Vega, don Gerardo San Martín, don José María Cortezón, don Isaac Martínez Mata, Compañía de Aguas, Hijo de Ruperto Giménez, don Máximo Bombín, don Luciano Villumbrales, viuda de Pérez Salgado, don Román López, don Juan Usabiega, don Enrique Martínez, don Rafael Ortega, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, don Aniceto Cayuela, don Andrés Masa.

Registro civil DEFUNCIONES Ninguna. NACIMIENTOS Félix Hidalgo Corral, Ascensión Díez Pérez, Antonio Torres Castriello.

Estado del tiempo En Burgos Observaciones meteorológicas del día: BAF METRO A las siete de la mañana, 65,8. A la una de la tarde, 68,1. A las seis de la tarde, 68,8.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 16,6. Mínima a la sombra, 10,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, SO. A la una de la tarde, SO. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos Funciones para mañana COLISEO A las siete, «El intrépido».

¿BUENOS PANOS? Solamente en la Sastrería de TEODORO L PAVON encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE PRONTO ECONOMIA La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

ARRIENDAS SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan 38, 1.ª

SE ALQUILA local espacioso, Madrid, número 12, panadería.

SE ARRIENDAN o se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares, Informes: Calera, 51, habitación número 2.

SE ARRIENDA el piso de la planta baja de la casa número 52 del barrio de Huelgas, Informes en la misma.

VOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén.-Razón: Vitoria, 2.

SE ALQUILA un local para industria, en San Cosme, 25 y 27.

SE VENDE automóvil marca Citroen, tipo B-12, carrocería Roadster en imborrable estado de conservación y a toda prueba. Para verlo o informes en el Garage Moderno.

OCASION vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Salinas, Puebla 17, 1.ª.

SE VENDE automóvil «Nas», nuevo, Razón: Paloma, 19, tienda.

VENDO coche Whippet, buen uso, bien cuidado, barato. Informes: Sombrierería, 13 y 15.

HUBSSON, 7 plazas, conducción interior, equipado con seis ruedas completamente nuevas, se vende en inmejorables condiciones. Informes: Garage Citroen.

COLOCACIONES OBREROS se necesitan en Burgense, 3. BOTONES se necesitan en la cantina de la Estación.

OPOSITORES Instrucción Pública en Octubre. Aduanas, Correos y Policía, según Anunciadas en breve. Contabilidad Abreviada, Francés, Caligrafía, Mecanografía, Preparación completa en Lain-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriaga).

SE NECESITA aprendiz en la Fotografía Nueva, Plaza Prim, 21.

MACHACADORES se precisan en la carretera en construcción de Fresno Rio Tiron a Belorado. Informes: el alcalde de Fresno.

HUESPEDES GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 8 y 8, primero.

JOVEN formal desea hospedaje en casa honorable de poca familia. Razón en esta Administración.

PENSION Estrada, habitaciones independientes. Precios desde cuatro pesetas. San Juan, 41, segundo.

NODRIZAS AMA de cría, leche fresca de 25 días, soltera, se ofrece para su casa. Razón: Josefa Ramos Arce, Conteras.

PERDIDAS EXTRAVIADO perro pequeño con pintas de color canela, atendiéndolo por «Cuqui». Se gratificará al que lo entregue en la Droguería de la calle Santander.

PERDIDA en la Isla, de par de guantes de señora. Se gratificará a quien les entregue en esta Administración.

TRASPASOS SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonita, número 11, duplicado, Burgos.

SE TRASPASA negocio, rindiendo 50.000 pesetas anuales, dentro de la provincia, en buenas condiciones. Para detalles esta Administración.

SE TRASPASA frutería por no poderla atender su dueño. Informes: en esta Administración.

TRASPASO por dedicarse a otra industria bar y comestibles, buena clientela, amplios locales para cualquier negocio. Informes: almacén de Coloniales y vinos de Ignacio Palacios.

POR tener que ausentarme, traspaso pensión acreditada, sitio muy céntrico, instalada confortablemente. Informes en esta Administración.

VENTAS GARRETEROS se venden barato 10 olmos maderables en subasta, el día 24 del actual, en el Ayuntamiento de Caceredo de Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDE casa chalet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE una máquina de coser de 3 gavelas, seminueva, Avellanos, 2, 3.ª derecha.

VENDO máquina segadora seminueva, marca Deheing, Quintín JTomé, en Villamayor de los Montes.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE casa chalet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE una máquina de coser de 3 gavelas, seminueva, Avellanos, 2, 3.ª derecha.

VENDO máquina segadora seminueva, marca Deheing, Quintín JTomé, en Villamayor de los Montes.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

SE VENDE coche de niño moderno, seminuevo. Lain-Calvo, 20, tienda.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Seguimos sin entradas de trigos y regulares en granos de pimiento. Lo primero no pasa de su estancamiento en el precio, continuando pagándose a 68 y 67 reales.

DESPOJO. FABRICA

Harinilla, a 17 y pesetas seso de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 14.
Salvado, a 10, saco a tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de pan, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa
Pan de familia, a 85 ctms. kilo.
Bogass, dos kilos, 125.

Abonos

En casa de los señores Martiñes y Compañía:

Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00

Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 15,00.

Cloruro de potasa, 80/81 por 100, a 10,00.

Nitrato Cal-amón, 45,00.

Nitrato Sosa de Chile, 45,00.

Nitrato de cal I. G., 45,00.

Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierta

Queso duro, 4,00.

Idem mantecoso de Villalón, 4,50.

Idem blando, 1,50.

Huevos, 1,90 pesetas docena.

Pollos, 8 a 14.

Gallinas, 14 a 18.

Gallos, 6 a 8.

Conejos caseros, 4,50 y 5.

En las Pescaderías del Norte

Sardina, 1,80.

Besugo, 1,60.

Anchova, 0,60.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huera:

Camino de la Plata

A los dueños de automóviles y camiones

Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la calle de San Pablo, número 9, con maquinaria último modelo arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garantice la reparación para que puedan recorrer varios miles de kilómetros.

PROBAD Y OS CONVENCERIS

Domán M. Oliván, Francisco Rebé

3'25 pesetas el kilo del exquisito QUESO DE CAMPOS
1'85 » » de ACEITE MUY FINO
1'55 » » de AZUCAR BLANCA

Estos reducidos precios solo encontrará

EN

ULTRAMARINOS FINOS

DE

TORIBIO DE LA FUENTE

CALLE DE LA PALOMA, 44 y 46

Tintorería Masip
LAIN CALVO 31

Gran temporada de medias

Medias de seda fina.	0'75 pesetas
fuerte.	1'00
menguado natural.	1'75
espiga	3'00
natural, gasa	5'00

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Cochea Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Valledolid

TRIGOS.—La venta es casi nula y el trigo sobrante va a juntarse con el de la nueva cosecha, que a juzgar por lo que se ve será buena y nos sobrará de las necesidades del año venidero, aunque el mercado sigue paralizado en operaciones, se ha realizado alguna en lotes y éstos se contrataron a precios convencionales que solo conocen el comprador y vendedor.

Oferta abunda y los precios a que ceden oscilan entre 43,50 y 46,50 pesetas los 100 kilos en origen, según calidad y procedencia.

En el detall entra poco y hoy se anotó por el Arco: 200 fanegas a precio convencional.

CENTENO.—Falta la entrada por el detall y en partidas se opera sobre 33,50 pesetas los 100 kilos.

CEBADA.—Al detall lo que llega se paga de 36,50 a 37 reales fanega y en partidas a 37,50.

Entraron por el Canal 190 fanegas a 36 reales.

ALGARROBAS.—En el detall pagan a 60 reales fanega y en partidas, a 60,50.

MUELAS.—Se cotiza sobre 54 reales fanega.

AVENA.—Sigue el precio a 21 reales fanega.

YEROS.—El precio en plaza es de 57 reales fanega y en partidas ofrecen a 33,50 pesetas los 100 kilos, en línea de Ariza.

Torquemada (Palencia)

El campo ofrece regular aspecto.

Precios que han regido en el mercado:

Maíz, a 54 pesetas 100 kilos.

Centeno, a 51 reales fanega.

Cebada, a 35.

Yeros, a 70.

Lentejas, a 100.

Avena, a 26.

Garbanzos superiores, a 72 pesetas fanega.

Harina primera, a 30 reales arroba.

Idem segunda, a 29.

Idem tercera, a 28.

Salvado primera, a 28 reales fanega.

Idem segunda, a 27.

Idem tercera, a 26.

Patatas, a 13 reales arroba.

Aceite, a 2,20 kilo.

Vino blanco, a 26 reales cántaro.

Idem tinto, a 25.

Valderas (León)

El mercado ha estado desanimado, siendo escasas las transacciones.

Precios:

Trigo, a 75 reales fanega.

Centeno, a 61.

Cebada, a 32.

Avena, a 25.

Garbanzos superiores, a 235.

Mueles, a 58.

Harina primera, a 20 reales arroba.

Patatas, a 12.

Vino tinto, a 20 reales cántaro.

Villarreal (Palencia)

Tiempo frío.

Cotizaciones en el mercado:

Trigo, al precio de tasa.

Cebada, a 38 reales fanega.

Yeros, a 58.

Avena, a 23.

Garbanzos superiores, a 6,50 kilo.

Idem regulares, 6.

Alubias, a 200 reales fanega.

Salvado cuarta, a 16 reales arroba.

Patatas, a 12.

Vino blanco, a 32 reales cántaro.

Idem tinto, a 32.

Vinagre, a 26.

Balneario Alceda-Ontaneda

De positivo resultado en la curación de enfermedades de piel, vías respiratorias, matriz y artrismo
Importantes reformas en ambos establecimientos
Gran Hotel de Ontaneda.—Todo confort

Vluda de M. Quiñones La Unión y el Fénix Español

Fábrica de baldosa hidráulica
Precios sin competencia, garantizada
calidad. A contratistas y constructores.
grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valledolid y Palencia. Baldosa cerámica. Vaso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 1111
Manuel-Burgos, Teléfono, 1261

ALMACENES: Carretera de Ariza, frente al Santuario-Monasterio, Burgo de Osma, 76.

DOLORES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES
CURA

EMBROCACION
HERCULES
LUNIMTO ESPAÑOL
SALUD-VIGOR
FUERZA
INDISPENSABLE A TODO/
AUTOR - GONZALO F. MATA
LABORATORIO LA BAÑEZA (LEON)

Sencillo y eficiente admirable
Se recomienda solo.

ROTULOS ESMALTADOS

PARA
ORIGINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CAJES
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

AVICULTURA

Aplicación de rayos ultravioleta en la crianza de gallinas

Las nubes dificultan el paso de los rayos ultravioleta procedentes del sol, y su eficacia varía con la latitud del lugar, y en un mismo sitio de una estación a otra y con la posición del sol respecto al horizonte; no son siempre, pues, igualmente utilizables. Tampoco atraviesan todos ellos (los de corta longitud de onda) el vidrio ordinario de las ventanas. Cifemos las experiencias de Hughes, Payne e Hinshaw, realizadas en Norteamérica, y que, en parte, por lo menos, no sería muy difícil repetir. Tres lotes de doce Leghorns cada uno, son colocados, respectivamente, en un gallinero con vidrios; otro, de igual manera, pero con parque soleado, y recibiendo, en cambio, la acción de los ultravioleta, producidos artificialmente durante diez y seis semanas, durante las cuales se atiende exactamente igual a los tres lotes. El resultado fue: 121 huevos en el primer lote; 317 huevos en el segundo, y 497 huevos en el tercero; la cantidad de cal en el huevo era superior en el tercer lote que en el segundo, y la de éste superior a la del primero. Como hace observar el profesor Leard, estas experiencias (sometidas al III Congreso Mundial de Avicultura, en 1927) se realizaron en una época en que la acción de los rayos ultravioleta sobre las aves no era tan conocida como actualmente; es decir, que ahora los resultados podrían variar quizás en sentido todavía más favorable que entonces.

De estas experiencias se deduce que es de sumo interés producir artificialmente los rayos ultravioleta, sobre todo en determinadas regiones. Para ello se utiliza la electricidad; pero empleando lámparas que en lugar de vidrio ordinario tengan cuarzo u otra sustancia transparente a los ultravioleta, y en cuyo interior hay mercurio, que al vaporizarse produce una luz intensa, muy rica en radiaciones de esta clase; claro está que en este caso podrán obtenerse radiaciones en todo momento y en el sitio que nos convenga. Siendo de manejo sencillo la lámpara, el tratamiento requiere una técnica especial para fijar el tiempo más conveniente y no perjudicar los animales, cuya vista especialmente puede resultar afectada.

Per esta razón, es de mucho interés, y esto podría ser base de industrias nuevas—utilizar la propiedad de ciertas sustancias (harinas, semillas, leche, aceites) de que, irradiadas o "activadas", es decir sometidas a la exposición de los rayos ultravioleta, producen en los animales, al ser ingeridas por éstos, los mismos efectos que los rayos ultravioleta, con la particularidad de que dichas sustancias conservan esta propiedad durante varios meses. Véase el por que hemos dicho que en esto pueden basarse industrias nuevas, ya que si un modesto agricultor no puede, por falta de tiempo y de técnica, aparte de las razones económicas, irradiar o activar los alimentos de sus aves, en cambio podría adquirirlas de quien se dedicase a prepararlos.

La medicina, desde hace tiempo, se vale de la helioterapia para el tratamiento de ciertas enfermedades (raquitismo especialmente), y ya dispone de preparados irradiados. Un alimento para niños a base de leche desecada preparado en Norteamérica y bastante popular en España, viene últimamente activado, cualidad que cuidan de hacer resaltar en su propaganda.

Como idea del coste de una instalación para producir los rayos ultravioleta, consignaremos que en Francia hay establecimientos de material avícola que venden lámparas (sin reflector) por 350 francos; que en Alemania se fabrican lámparas para la misma finalidad, cuyo precio es inferior a 50 pesetas; pero se requieren reflectores especiales que elevan el precio de la instalación. Creemos que acijualmente una instalación completa valdrá alrededor de 1.000 pesetas. Igualmente se fabrican sustancias y vidrios transparentes a los rayos ultravioleta. Para la instalación de Hospitalet se han pedido antecedentes de esta clase de vidrios a Alemania, sin que se hayan recibido todavía.

En resumen; la Avicultura avícola, que ya está dando resultados en el extranjero, es digna de que se estudie en España, toda vez que con ella hay posibilidad de obtener animales más precoces y vigorosos y de aumentar la puesta siendo además un nuevo progreso que, como todos los que se llevan al campo, ha de contribuir a aumentar el interés que por el mismo se tenga.

ANTONIO BERTRAN
Ingeniero de la División Agronómica de Barcelona.

Exportación de aceite de oliva en Marzo

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección General de Abastos, resulta que, la exportación del pasado Marzo, fue de 7.922.738 kilos de aceite, contra 8.313.411 kilos en el mismo mes del pasado año de 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Marzo de 1931, se han exportado de 25.566.233 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior, se exportaron 21.877.501 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación de 718.732 kilos.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

Nueva sucursal Despacho de los "VINOS SANCHO"

Calle de Santa Dorotea, 10
Avisos: Teléfono 258-R
Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS

GEMELOS DE TEATRO
CRISTALES PUNKTAL ZEITS
Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica
Sólo Vitoria, 18 (al lado de la Escuela Normal).

CONAC TRES

FINISIMO PERIAS
Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

ALBERTO GARCIA

Taller mecánico
Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno.
Plaza de San Juan, 9, Burgos.

Industrias Electro-mecánicas

Ltda

MOTORES, DINAMOS, TRANSFORMADORES MATERIAL DE ALTA TENSION, APARATOS DE MEDIDA

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general - Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. - Reparación y construcción de baterías Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos Venta de material eléctrico y maquinaria

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases ENCUADERNACIONES Precios económicos



Con participaciones gratis en sus N.º 11024 y 21213 de la Lotería de Navas de 1930

2 pesetas rústica 2,50 cartón 7,50 en piel con correa 12,50

Pedido en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Papel blanco para envolver Se vende en la Administración de este periódico.

Banco Agrícola Comercial

San Mateo, 26.-Madrid

Sucursal: Llana de Afuera, 8, BURGOS

Incubadoras «Ideal» y otras marcas, Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio



VINOS FINOS TONDONIA PLANTACION 1913

PIDANSE EN TODAS PARTES

Representante exclusivo para Burgos Ignacio Palacios

Narros, núm. 17 BURGOS

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana

Sua central: Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital Pesetas 15.000.000

dem desembolsado 8.400.000

Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 15 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. - Teléfono número 109

Banco Cambio Bolsa

(cartas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Prestamos a los labradores sobre cereales

Envíos especiales por correo para las zonas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

a 8 días, 3

a depósito: a 6 meses, 4

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Abierta en 30 de Junio de 1930 Pesetas 80.915.345 65.

en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de sesenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientes Pesetas 13.083.401 90

A los imponentes en la Caja de Ahorros 28.648.381 67

A los depositantes 1.123.206 13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas necesidades y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 109

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO"

No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas - Preferidas por elemento femenino Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 - BILBAO - Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Vitoria:

JULIAN HERNANDEZ SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º - Teléfono 675-X

Gran casa de tejidos y ropas confeccionada

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

TELÉFONO 603 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español

Jerseys y pullover novedad, en lana y algodón, de 4 a 10 pesetas. Modelos y colores novedad.

Pantaloncitos cortos de paño, pana, dril y terciopelo.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.



TRAJES Y TRINCHERAS para jovencitos de 10 a 18 años, en diferentes modelos, de paño, dril y lanilla de 25, 30, 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Confección fina y esmerada / Sastrería y pañería / Corte moderno

La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.-Logroño.

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROM A, 8 de Junio.

Para Centro América, vapor OR-210, 6 de Junio.

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 7 de Junio.

Travesía: doce y medio días

Viajes Informes Turismo

Amirante Bonifaz, 15

Aceros Hierros Carbones Ferretería Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite para Vid. regalo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2 LOGROÑO

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

La novela rosa

Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mesas, a 1'50 pesetas.

En 1931, entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuándola, su labor tradicional de poner al alcance de las juveniles aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honestas a un precio popular y con una presentación irreprochable.

El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilera Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalía de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.

ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS

*234 - «Un soltero difícil», por J. Aguilera Catena.

169 - «Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.

*235 - «La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.

170 - «Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.

171 - «El reticario», por H. Concha Mahler.

*236 - «La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure

172 - «Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.

REIMPRESIONES

13 - «La muchacha que se declaró», por Berta Ruck

121 - «Julia provecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).

Pídanos, mediante el Boletín que va al pie, los números que desee. También puede utilizar dicho Boletín para pedirnos nuestro catálogo de 511 novelas, el cual le enviaremos GRATIS

BOLETIN DE PEDIDO

Don que vive en _____ calle de _____ provincia de _____ a _____ piso _____ desea recibir los números _____ de LA NOVELA ROSA. El importe, de Ptas. _____, lo satisfará al recibir el pedido.

Si desea enviarnos, gratis y sin compromiso, su Catálogo de 511 Novelas.

EDITORIAL JUVENTUD S.A. PROVENZA, 216 BARCELONA